



BARRANQUILLA 26 febrero 2026.

SEÑOR (A)
ANONIMO

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0026549

Asunto: respuesta de derecho de petición.

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado en el derecho de petición referenciado con radicado en el asunto, me permito responder en los siguientes términos:

Desde este organismo, a través de la Oficina de Control Operativo de Tránsito, y en coordinación con la Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR, se programaron operativos de control en el sector de la **Carrera 38 con Calle 54**, con el fin de atender la problemática referente a motos mal estacionadas. Sin embargo, durante la visita, no se observó la problemática mencionada, teniendo en cuenta que las motos encontradas se encontraron estacionadas unas en la bahía y otras en propiedad privada donde no obstruyen espacio peatonal.

Se anexan registros fotográficos de las gestiones realizadas:





Resulta pertinente señalar que, como autoridad de Tránsito, a través de la Oficina de Control Operativo, se implementarán estos operativos de control de manera constante.

En los anteriores términos, ofrecemos respuesta a su derecho de petición.

Atentamente,

BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO

Aprobado el: 26/febrero/2026 09:05:08 a. m.

Hash: CEE-a60d6f7bd7fe87e7e92273aac74acb515b894617

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Mallori Andrea Rendon Rosales	mrendon [25/febrero/2026 05:57:29 p. m.]
Aprobó	Bryan Rodriguez Martinez	brodriguez [26/febrero/2026 09:05:08 a. m.]